

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

AGUA DE NIEVE
BAZAR DALIA AZUL
Acaban de recibirse los botijos y cántaras.

LO DEL DIA

¡Qué inestabilidad la de estos gobiernos!

Hoy son y mañana nada.

Se presentan al parecer vigorosos, resueltos á emprender esa ya tradicional campaña de administración, moralidad y economías, y apenas dan el primer paso, cuando se acobardan, ceden y se retiran; sin sufrir el menor contratiempo, sin luchar, sin más que decir «ahí queda eso». Porque esto es lo que hace un ministro, y luego dos, haciendo últimamente la desbandada todos sus elementos. Sin que el país los combata, sin que encuentren obstáculos en los altos Poderes, sin que nadie, mas que ellos mismos, sus amigos, sus ambiciones, sus intereses de bandería, sean la causa de su caída. Esa es la realidad de la política de Cánovas y Sagasta; por eso han caído y caerán esos dos hombres y esos dos partidos, que tanto valen y tanto harían en bien del país sino llevaran las fuerzas políticas que les apoyan ese virus corrosivo que amenaza destruir el parlamentarismo.

¡Triste cosa es ver que cuando la nación es más fuerte y aspira á más, los gobiernos son más débiles y se contentan con menos!

UN HUERTANO FURIOSO

Ayer poco después de las 12 ocurrió una riña en el Mercado, entre un joven de la huerta y una pareja de municipales, uno de los cuales salió de la refriega con la cara ensangrentada.

Segun oímos referir el hecho en el lugar de la ocurrencia, parece que el huertano fué amonestado para que se marchara de allí con la carga de cebollas que llevaba en un borrico, y por si titubeó ó no obedeció con prontitud, uno de los guardias hubo de dar un varazo al burro. El animal sintió demasiado la caricia y dió un «pirigallo» y un pisotón á su amo. Este se encolerizó, los guardias lo «arrepretaron» y entonces el huertano se volvió hecho una furia hacia los guardias y la emprendió á bofetadas con ellos, entablándose una lucha á brazo, que con mucha dificultad pudo cortar la multitud de personas que acudió en auxilio de la pareja y del paisano, principalmente de la pareja, que se vió muy comprometida.

Cuando se apaciguaron se vió que uno de los municipales llevaba la carilla llena de sangre. El de las cebollas quedó con la blusa y la camisa rotas.

Cuando quedó reducido á prision el huertano se rebeló repetidas veces, porque no se avenía á que le llevaran

cogido de los brazos y menos con los empujones que le daban,

Que no es de instintos criminales el vendedor de cebollas, lo demuestra el no haber echado mano á un cuchillo que llevaba y que le quitaron en la correccion, fiando el hombre en la fuerza de sus puños. Bien es verdad que los guardias no hicieron tampoco uso de los sables, lo cual habria dado lugar á una lucha de fatales consecuencias.

Poco después acudió al lugar de la riña el juez de instrucciou de S. Juan Sr. Castro con el actuario Sr. Murcia, quienes tomaron declaracion á varias personas.

Nosotros oímos los siguientes comentarios:

—Si le ha pegado el guardia antes, el huertano ha hecho lo que hacen los hombres, devolverle el saludo, porque ni un capitán general, debe levantarle la mano á un soldado, ni ninguna persona, del rey abajo, está autorizada para pegarle á nadie.

—Claro que no—agregaba otro, Lo mismo digo de eso, que de que algunos guardias lleven varas, como si fueran á tratar con presidiarios.

Nosotros no hemos de disculpar al huertano, ni culpar á los guardias, porque no nos consta que la agresion partiese de ellos; lo que, si decimos es que con buenas formas se adelanta más que con las tremendas, que los vendedores de la huerta merecen tanta consideracion como los de la ciudad, y que todo el que quiera ser respetado ha de respetar.

AUDIENCIA

HOMICIDIO.

A las cuatro de la tarde dió ayer principio en la seccion segunda, el juicio por jurados, de una causa procedente de Lorea, contra el joven de 18 años Francisco Garcia Miñarro (a) Rajado por muerte de Pedro Diaz Marín.

El hecho ocurrió en la diputacion de la Hoya (Lorca) la noche del 23 de Setiembre último.

De las declaraciones de cargo y defensa resulta, que Pedro Diaz estaba resentido con Francisco el Rajado, porque una muchacha llamada Francisca Rodriguez, habia distinguido á este *doblando* su silla en un desperfollo para que se sentara á su lado (lo cual es allí costumbre) despues de haberle desairado á él. Esto ocurrió dias antes de la cuestion.

Con este motivo, Pedro dió sus quejas á la muchacha, á quien dijo que no hiciera caso de Francisco y su familia, porque eran unos jitanos.

Tambien resulta probado que Pedro Diaz era pendenciero y dominante y que un dia, teniendo ya entre ojos á Francisco, en la Cruz que en un camino señala el sitio en que fué muerto un hombre, hubo de decir en alta voz y delante de gente: «Dentro de poco pondré yo otra cruz como

esta ó me la pondrán á mí.» Frases que oyó su propia madre, la cual le comprendió.

Con estos antecedentes y otros que acreditan la malquerencia del Pedro Diaz hacia Francisco, llegó la noche del 23 de Setiembre, en que habia desperfollo en casa de Ginés Mota.

Pedro Diaz y otro joven llamado Miguel Rodriguez, se dirigieron hacia la era, pero antes de llegar, Pedro dijo que se quedaba allí, y Miguel siguió adelante,

Poco después el procesado, que iba hacia la era tambien, se encontró en la vereda á su adversario, á quien hubo de decirle, en buenas formas, que por qué habia dicho que él y su familia eran unos jitanos. Estas palabras suscitaron una cuestion, porque Pedro contestó con altanerias y amenazas (segun el procesado) y hasta hubo de darle un palo. Entonces huyó Francisco y acosado por aquél, que le perseguia, sacó una faca y le dió una puñalada que le interesó el corazon, viviendo solamente el tiempo que invirtió para llegar pidiendo auxilio al cortijo, donde cayó muerto.

El fiscal, apreciando la circunstancia atenuante de ser Francisco el Rajado mayor de 15 y menor de 18 años, cuando cometió el homicidio, pedia 10 años de prision mayor, accesorias y 500 pesetas de indemnizacion á la familia del muerto.

La defensa, encomendada al Sr. Lacierva, solicitaba la libre absolucion de su defendido por haber este obrado en propia defensa.

En Jerusalem.

La entrada del Legado pontificio en Jerusalem el 11 del corriente, ha revestido los caracteres de una gran solemnidad. Segun noticias que directamente comunican de la Ciudad Santa, la recepcion del Legado ha sido mas brillante y fastuosa que la del emperador de Austria en 1863, de la cual conservan los habitantes de Jerusalem recuerdo imperecedero. Segun el ritual establecido, el Legado entró caballero en arrogante alazan, y sobre la cabeza del emperador pontificio desplegábase el riquísimo dosel, que lo formaba el palio, llevado por seis sacerdotes. El Patriarca latino recibió al Legado en la puerta de la ciudad, acompañado de 50 Obispos, de todo su Clero, de las Comunidades religiosas y de innumerables peregrinos pertenecientes á todas las naciones de la Cristiandad. El espectáculo resultó soberbio.

Allí estaban, además, los cónsules de todas las naciones, con todo el personal á sus ordenes, dos generales turcos y todos los marinos franceses de la escuadra de Yaffa.

Organizada una brillante procesion, encaminóse por aquellas revueltas y tortuosas calles, evocadoras de tan grandes recuerdos, hasta llegar á la iglesia del Santo Sepulcro, donde un

solemne *Te-Deum* coronó la magnífica fiesta. Los gritos de ¡Viva Leon XIII, viva el Legado!, no dejaron de oirse un punto, atronadores y entusiastas, durante todo el trayecto de la carrera.

El Colegio de San Leandro.

De un artículo de «La Enseñanza» copiamos lo siguiente:

«Parece que dentro de poco será una verdad la restitucion completa del colegio de San Leandro al Cabildo Catedral.

El Ayuntamiento, tomando á viva fuerza sobre sus hombros la carga que el gobierno de Madrid le impone, va á costear la instalacion de la Comandancia militar, y las oficinas que por tanto tiempo han estado constituidas en un edificio destinado por su fundador á otros usos, se trasladarán en breve á una propiedad particular, sin que el *piadoso* poder centralizador abone lo que de obligacion le corresponde.

Si lo sentimos por el asendereado municipio, nos alegramos por la Iglesia, y ocasion propicia es la presente para aplaudir el celo del Sr. Dean que tanto y tan eficaz interés se ha tomado en el asunto.

Tenemos entendido que desde el momento mismo en que el Colegio de San Leandro quede totalmente libre y á disposicion de sus patronos, nuestro bondadoso prelado, que tanto interés ha manifestado siempre por el esplendor de las artes, procurará hacer cuanto esté en la esfera de sus atribuciones y autoridad, para que el pensamiento del inolvidable cardenal Belluga se lleve á efecto en la medida de lo posible, atendidos tiempos, circunstancias y modo de ser de las cosas en la actualidad.

El colegio de San Leandro no es ni podrá ser nunca una casa particular para los Sres. Canónigos, especiota que alguien ha echado á volar para desprestigiar sin duda de una respetable corporacion, sino que será gracias á los buenos deseos del Sr. Obispo. un centro docente de música, una escuela de ese arte bello, ya que todavia le quedan fondos para costear seis becas de las doce que instituyó el benéfico fundador.

El Sr. D. Gabriel Mallo, dignísimo decano del Cabildo secundará la idea restauradora del prelado, dando así una prueba mas del celo y acierto con que preside la corporacion catedralicia y demostrando que todo lo que de un modo mas ó menos directo recaiga en esplendidez del culto católico, tendrá en él un paladin denodado, ya que como primera autoridad del cabildo, tiene la sagrada obligacion de velar por los intereses inherentes á su elevado cargo.

¿Qué hemos de decir nosotros ante propósitos tan nobles y tan dignos? Callar y aplaudir. Nosotros no podemos apoyar lo que sobrado apoyo tiene por las ideas que lo impulsan y por

las respetables personalidades que lo dirigen.

El Colegio de San Leandro, volverá á ser uno de los focos de ilustración de esta capital y de toda la diócesis, y el que se precie de buen murciano se enorgullecerá al ver que el arte musical no se verá huérfano en lo sucesivo, y que los notables aptitudes de los hijos del país encontrarán al cabo un eficaz aliciente para su desarrollo.»

**ACLARACION DE CONCEPTOS
SOBRE LA SAGRADA ORDEN MILITAR
Y PONTIFICIA DEL SANTO SEPULCRO**

Conclusion.

Muy poco podré añadir á lo que llevo expresado en este artículo, que, dicho sea de paso, será el primero y único que sobre tal motivo escriba, ya que con disgusto mío y llevado del abundante material que tengo á mano, echo de ver que se hace largo y habrá de cansar á sus lectores, por lo cual me veo precisado á terminar lo antes posible.

Seré muy breve en lo que me resta que decir, comenzando por el segundo de los puntos en que el articulista nos censura: la poca asistencia de los caballeros á las funciones que celebra la Orden; y á fin de no aducir otras razones, que creo, despues de todo, no están en el caso de dar los señores aludidos mas que al sagrado de sus conciencias, y sobre ellas y ante ellas, á Dios que los ha de juzgar y lee en sus corazones, he de contestar al articulista incognito una cosa muy parecida á lo que á su vez le contestó muy oportunamente, respecto á la Orden de Santiago, mi distinguido amonimo y amigo el Sr. Alvarez de Araujo y Cuellar.

Lo que si debo hacer constar, y será lo único que diga, es que alcanza elevada cifra el número de caballeros de la Orden del Santo Sepulcro en toda España y en las provincias de Ultramar, y que de ellos habitan muchos en la corte, por mas que el censor articulista haya visto ó le hayan dicho la poca concurrencia que asistió á la parroquia del Carmen, y que el deseo que á todos les anima respecto de la Orden, es grande y general.

Respecto á que no tenemos Comunion (supongo que habrá querido decir que no la hemos recibido ó practicado) poquisimo, tambien, habré de contestar, aconsejándole que lea los Estatutos de nuestra Orden, en los que se consignan nuestros deberes religiosos; razon sencilla, por la cual no me detendré en mas aclaraciones, ni detalles, ni mucho menos entraré en otro género de consideraciones espirituales, nada propio de una publicacion periódica, en lo que ninguno ganariamos, expresando tan solo, que la Iglesia, y solo Ella, es el juez competentísimo, en su tribunal para apreciar debidamente nuestros actos morales y religiosos; y á la que solo estamos obligados á dar nuestras razones ó descargos.

Y así, pues, y cumplido el deber, para mi siempre grato, de sostener en todo cuanto á mi alcance se halle el debido prestigio y realce que todos reconocen en esta sagrada Orden Militar y Pontificia del Santo Sepulcro, y á cuantos á ella se glorian de pertenecer, terminaré manifestando que el tratar como lo ha hecho el articulista

referido estos asuntos respetables, y en un diario como éste, es en opinion de autorizados votos en la materia, de resultado negativo; es restar en críticos momentos, en que se trata por todos de sumar; es contrario ostensiblemente á lo que con tanto empeño se predica á los católicos actuales, comenzando por las sabias recomendaciones de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, referentes á la union y concordia de todos los que, como decia Aparisi, oimos Misa, y es, para terminar de una vez, perjudicial, no solo á las creencias y á los hombres, sino tambien á la mejor celebracion de las funciones religiosas en que se conmemoran anualmente los divinos Misterios de nuestra Redencion y á las ceremonias solemnissimas de la salvadora fé de Jesucristo.

ANTONIO F. DE VEGA.

**BANCO HISPANO-COLONIAL
ANUNCIO**

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba — Emision de 1890

DÉCIMO SORTEO DE AMORTIZACION

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, el día 10 de Junio, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulacion.

Los 340.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo en 3.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro bolas, en representacion de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1750000 Titulos emitidos y los 340000 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 9 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.364 bolas sorteables deducidas ya las 36 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reg.as á que ha de sugetarse el cobro del importe de amortizacion desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 23 de Mayo de 1893.—El Secretario General, ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

El embarque de minerales de hierro se halla totalmente paralizado, tanto por este puerto como por el de Port-

man, por cuya causa bastantes minas que se ocupan en la extraccion de dichos minerales han parado sus trabajos.

En el último de dichos puertos, solamente se halla fondeado un vapor inglés cargando plomo procedente de las fundiciones del Sr. Zapata, con destino á los mercados extranjeros.

—Esta mañana ha llegado á esta ciudad la compañía de zarzuela de D. Eduardo Ortiz que el sábado inaurará la temporada en el Teatro-Circo, con la magnífica obra «El Reloj de Lucerna.»

Dicha compañía ha obtenido en Valencia, de donde viene, un gran éxito. Especialmente la zarzuela «El Cañon», puesta en escena últimamente, le proporcionó un triunfo completo.

—Hoy en el tren correo, ha salido para Madrid, el abogado de este ilustre Colegio, Sr. D. Vicente Monmeneu.

LORCA

En la sesion que celebró ayer el Ayuntamiento el concejal Sr. Reverte, volvió á llamar la atencion respecto al asunto de Consumos y se acordó hacer á la odiosa empresa, que ponga el servicio de Matronas, para que los empleados no atropellen á las mujeres que vienen á la ciudad,

—Se encuentra algo delicado de salud nuestro respetable amigo el señor cura párroco de Santiago, doctor D. Jesús José Romero,

—Se encuentra restablecido de la ligera indisposicion que le ha obligado á guardar cama, nuestro respetable amigo el ilustrado sacerdote, don Francisco de P. Mata.

—Ayer tarde se reunió el comité de los Sres. Ruano y Abellan, en casa del primero, con objeto de cambiar impresiones sobre la marcha de los sucesos políticos locales.

COSAS VARIAS

EFEMERIDES

DE LA IMPRENTA Y SUS ARTES SIMILARES 1890.—Segun testimonio del antiguo escritor Leon Africano, España debió ser uno de los primeros países que en plena Edad Media tuvo establecimientos para el comercio de libros, pues por los años 1220 existia en Córdoba una calle llamada de los Libreros, y allí, segun el referido escritor, se vendian públicamente los versos de un filósofo judío que, interrumpido en su carrera por el amor, arrinconó a filosofía y se volvió poeta

CHARADA.

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Pepino.*
OTRA.

Eres más desagradable que un «primera-dos» mal dado, más negro que una «dos-tercia», más feo que «tercia-cuatro», pero te finges muy «todo» y algunos te juzgan santo.

DE LA HOJA DE AYER

que publicamos en esta capital, copiamos para los suscriptores de fuera:

DE LA CARTA DE MADRID.

Madrid 24 de Mayo de 1893.

Me consta que el Sr. Puigcerver está muy disgustado con una parte de la prensa liberal de esa capital, por la manera poco correcta, con que trata al diputado Sr. Garcia Alonso.

Ni este ha hecho nada que merezca las duras censuras que «La Paz» y hasta «El Independiente» le han dirigido, ni podia esperarse esta conducta

de periódicos afectos á la politica del diputado por Yecla.

Este llegará aquí el domingo próximo y su influencia y sus gestiones se dejarán sentir bien pronto en su distrito.

Por de pronto á estas horas estará funcionando en Fortuna un delegado que girará una visita de inspeccion al ayuntamiento, y si son exactos mis informes, dará por resultado la suspension de todo ó parte de aquel ayuntamiento, incluso el alcalde, para cuyo cargo será nombrado el Sr. D. Alfonso Sandoval, uno de los principales y mas activos elementos entre los electores del distrito de Yecla.

Tambien esta tarde he tenido ocasion de hablar con el director general de Obras públicas mi tocayo Sr. Quiroga Ballesteros, al entrar en la sala de comisiones donde iba á reunirse la subcomision del presupuesto de Fomento.

Le he preguntado si se suprimia ó se reducía la cantidad consignada para las obras de defensa contra las inundaciones, y tengo la satisfaccion de decirles, lo que, palabras textuales me ha contestado:

NI SE SUPRIME, NI SE REDUCE; ANTES POR EL CONTRARIO, ESA CANTIDAD QUEDA EN EL FUTURO PRESUPUESTO EN MEJORES CONDICIONES, PUESTO QUE EN VEZ DE FIGURAR COMO ANTES EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, VA A FIGURAR EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO.

Parece que los que han gestionado esta resolucion tan beneficiosa á ese país, han sido los Sres. Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, siempre consagrado á todo cuanto afecte á los intereses de esa provincia y el señor D. Diego Gonzalez Gonde, Senador por Murcia y activo y celoso como pocos, de todo lo que á Murcia se refiere.

TELEGRAMAS DE AYER

A las 12:40.

En las fiestas de Getafe corrióse cincuenta toros por la mañana y por la tarde. La plaza estaba llena de aficionados de los cuales han resultado dos muertos y seis heridos. Se han cometido en esta popular fiesta muchos actos de salvajismo.

A las 2:20 tarde.

A las once de esta mañana se ha celebrado Consejo con la Regente. Asistió Montero Rios. No asistió Sagasta. Después y cerca de las doce reunióse el Consejo de Ministros presidido por Sagasta en la Secretaria de Estado, donde siguen reunidos á la una de la tarde, hora en que han pedido les sirvan un almuerzo. Todavía no se puede aventurar nada sobre la solucion de la crisis.

A las 3:20 t.

Termina en estos momentos el Consejo de Ministros. Estos al salir dijeron que habian hecho promesa de honor de reservar lo tratado en el Consejo; pero que iban al Congreso y allí se sabria. Todo parece anunciar una crisis mas estensa de lo que se creía, Sagasta dará cuenta á las Córtes y se suspenderán las sesiones hasta que se resuelva la crisis.

A las 4:50.

En el Congreso sigue la discusion del Mensaje y la interpelacion sobre apertura de la capilla evangélica.

Se espera con impaciencia que Sagasta haga las declaraciones sobre crisis.

EL CORRESPONSAL.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23 de Mayo de 1893.

(Recibida con un día de retraso.)

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Brillantísimo y muy concurrido estuvo el banquete con que anoche obsequiaron al maestro Caballero gran número de sus amigos, admiradores y paisanos.

De estos solo estaban los Sres. Puig, Marin, Barrenas, Bermudez, Rex Torrano, y yó.

Los Sres. de Ibarra, dueños del Hotel Inglés, nos dieron muy bien de comer.

Brindaron los Sres. Echegaray, Chapí, Mesejo, hijo, y Bofill que lo hizo á nombre de la prensa.

El Sr. Jackson Veyan leyó las bonitas quintillas que hoy publica «El Liberal» y una improvisacion del señor Granés que tambien la inserta dicho periódico.

Todos los murcianos, sin ostentacion, pero todos unidos, felicitamos al ilustre hijo de la ciudad del Tháder.

Fernandez Caballero, recordando á su pais, vertió lágrimas de alegría y apretándonos la mano con efusion y cariño, dió un viva á Murcia.

Hubo un momento conmovedor que fué el en que, al terminar su brindis Chapí, se confundieron en un abrazo cordial, apretadísimo, este y el señor Fernandez Caballero.

Varios murcianos, siguiendo la iniciativa de los que estuvimos allí anoche, pensamos darle una comida puramente murciana, compuesta de arroz con pollo, pollo frito con tomates, pasteles de carne y de dulce, embutidos de la tierra, aceitunas de Cieza y vinos de Yecla, Jumilla y Cartagena.

Esta comida será el día en que se verifique el beneficio del insigne maestro.

Tambien entre el Sr. D. Federico Urrecha y yó proyectamos iniciar otro banquete que será para el día en que el Sr. D. Federico Balart, lea su discurso de ingreso en la Academia Española,

Como el Sr. Balart, es tambien murciano, creo que asistirán muchos del país.

B. DEL CASTILLO.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Felipe Neri cf. y fr. y Santa Emerenciana.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de la Merced y San Antolin.

En la primera por D.^a ISABEL PEREZ DE SAN MARTIN y D. JOSÉ ESCRIBANO PEREZ, consortes.

Y en la segunda por D.^a DOLORES CALLEJAS DE REVERTE.

—En la iglesia de Santo Domingo principiará mañana al toque de oraciones el novenario que al Santísimo Sacramento dedica su asociacion de dicha iglesia; predicando todas las noches el R. P. Esteban Martin Flores. El día 4 de Junio se verificará la funcion solemne, predicando por la mañana D. Antonio J. Gonzalez y por la tarde el referido P. Martin.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 21 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde: 26 grados y 5 décimas.

Temperatura mínima, 13 y 7 décimas, al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 29 grados y 0 décimas; idem al sol, 33 y 8 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, viento moderado de E.

Cielo: Por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion 6 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 75 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 51.

Presion: á las 8 de la mañana, 764.5 mm.

Por la tarde á las 3, 762.0 mm.

NOTICIAS LOCALES

Ayer no pudo celebrarse en la seccion segunda de la audiencia, por la mañana, como es costumbre, el juicio que habia señalado por no haber concurrido mas que una tercera parte del número de jurados que dispone la ley. En su virtud, el tribunal multó con 50 pesetas á cada uno de los veinte jurados de Lorca que faltaron.

Con este motivo se acordó hacer un sorteo supletorio con jurados de esta capital para celebrar el juicio por la tarde.

Si esto es, como parece legal, no deja de ser una deficiencia de la ley, el hecho de obligar á los jurados de la capital á estar todo el año supliendo las faltas de los jurados forasteros.

Tal vez á algunos les vendrá esto muy bien, puesto que hay quien por no tener ocupaciones perentorias gusta de coadyuvar á la administracion de justicia, sin renunciar, por supuesto, las dietas. Pero para la mayoría de los jurados resulta una carga demasiada pesada y molesta, que no existiria si estos sorteos supletorios se hiciesen de jurados de las poblaciones de que procedan las causas, como muchos entendian.

De todo lo cual se deduce que hay en el procedimiento este, deficiencias que pesan sobre los que tienen el triste privilegio de ser jurados residentes en la capital.

Anteayer fué restituida á su padre, una joven que procedente de Alicante habia llegado á esta en compañía de su novio.

El ayuntamiento de Lorca ha ingresado en la caja de primera ensenanza el importe de dos trimestres y 2.000 pesetas mas á cuenta de otro.

Se encuentra enferma hace algun tiempo la Sra. D.^a Resurreccion Benavente, esposa de nuestro amigo don Juan Garcia Clemencin.

Deseamos á la enferma una pronta y total mejoría.

Ayer mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la distinguida señorita D.^a Pilar Marin Samaniego, con el oficial de ejército D. Arturo Vienne, á los cuales damos nuestra enhorabuena, deseandoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Por la Direccion general de la Deuda Pública, se ha ordenado la devolucion á D. Miguei Caballero Gil, del depósito en metálico que constituyó,

en el año 1891-92, para poder tomar parte en la subasta de las obras de conservacion de la carretera del Puerto de Lumbreras á Almeria.

Para la vacante que resultó en la Secretaria del ayuntamiento al correr la escala de todos, ascendiéndolos, fué nombrado nuestro amigo D. José Guardiola, que desempeña la plaza de cuarto escribiente.

Ha salido para La Union desde los baños de Alhama nuestro estimado amigo D. Pascual Molina, médico de aquella villa.

Hoy llegará á esta capital la comision del ayuntamiento de Cartagena, que viene á visitar al Sr. Obispo para que asista á la procesion del Corpus de aquella ciudad.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la Seccion de Fomento, Sr. Font.

A un huertano que estaba ayer comprando, ó disponiéndose á comprar en el comercio de D. Ricardo Cantó, le quitaron 50 reales que llevaba envueltos en un pañuelo dentro de un saco. Al echar de menos los dineros, el huertano sospechó que se los hubiese quitado alguna de las muchas compradoras que habia en la tienda, fijando al fin sus sospechas en una mujer, que recogió del suelo un pañuelo y que resultó ser el que envolvía los dineros. Estos no parecieron y la mujer fué detenida por un guardia municipal, despues de protestar una y cien veces de su inocencia, que parecia cierta.

Se ha celebrado en esta Delegacion de Hacienda, junta administrativa para fallar nueve expedientes de defraudacion, instruidos por el ingeniero agrónomo de esta provincia, contra otros tantos fabricantes de alcoholes del pueblo de Bullas, recayendo en todos ellos fallo condenatorio.

Han sido nombrados algunos nuevos auxiliares de agentes ejecutivos de la Recaudacion de contribuciones de esta provincia.

Las horas señaladas en las oficinas de esta Delegacion de Hacienda son de 8 á 11 de la mañana.

Para pagar obligaciones de Gracia y Justicia y Marina, se recibieron ayer libramientos en la Delegacion de Hacienda, por valor de 22.000 pesetas.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido al primer teniente de la guardia civil D. José Loncan, en concepto de retiro, la pension mensual de 168 pesetas que cobrará en la Depositaria Pagaduria de Hacienda de esta capital.

Por órden del Sr. Gobernador ha ingresado en la Casa de Misericordia el niño Antonio Garcia, hijo de uno de los individuos que fueron detenidos hace pocos dias por comprar moneda falsa.

A instancia suya, ha sido trasladado á la Audiencia de Cadiz, el abogado fiscal de esta D. Antonio Martinez Torres, uno de los funcionarios á quienes con más gusto ha oido el público que asiste á los juicios, por su habil y discretísima manera de interrogar y por su elocuencia en los informes.

Se encuentra en esta capital nuestro amigo D. José Maestre.

Para ayer estaba señalada en la Audiencia territorial de Albacete, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Tolana por D. Luis Zamora Marti-

nez contra D. Pablo Martinez Martinez sobre reclamacion de bienes. Actuarían como abogados los Sres. Rentero y Alcazar.

× Hace tres noches se suscitó una riña en Molina, en la que recibió un tiro en el brazo izquierdo José Hernandez Martinez, de 60 años de edad. La guardia civil ha detenido á los vecinos Ginés Gámbin, Manuel Vicente, Pedro Marin y José Garcia Peña, que tomaron parte en la reyerta.

× Por reclamarla el señor presidente de esta audiencia, ha sido detenida en Mula, por la guardia civil, la joven de 18 años Gabriela Ferez, procesada por lesiones.

El día 3 de Junio próximo se substará en Ricote el arriendo de los consumos, por dos años y tipo de 30.333 pesetas 12 céntimos.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer, contiene:

RR. OO. resolviendo varias consultas sobre compatibilidad ó incompatibilidad del cargo de Notario y diputado provincial.

Id. confirmando la suspension del ayuntamiento de Jumilla, decretada en 21 de Abril último.

Edictos de este gobierno civil anunciando que por D. Camilo de Aguirre se han solicitado quince pertenencias para la mina «Torbellino» y veintinueve para la denominada «Los tres perales.»

Cuentas de la casa provincial de Misericordia y Huérfanos, correspondientes al segundo trimestre de 1892.

Acuerdos tomados en la sesion celebrada por la comision provincial el día 2 de Mayo último.

Anuncio de los exámenes que se han de celebrar en el Instituto el próximo mes de Junio.

DIARIO DE AVISOS

LA LIRA.—Confiteria de moda. Plaza de San Bartolomé. *Postre del día:* Batatin, albaricoques y cimbobas en almibar á una peseta libra; merengues de fresa, tortadas por trozos y bizcochos rellenos de yema. Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.

YA SABE EL PÚBLICO que para comprar bonito y bueno, no hay como el Gran Barato en pañeria de la Villa del Thader, donde por poco dinero se vende el género, y casi regala su especial vino verdadero Jerez Oro Abuelo. Plaza de San Bartolomé, frente al Hotel Central.

PLANCHADORA.—Se plancha y se lava á precios reducidos. Camisas con brillo á 20 céntimos y sin brillo á 10. Calle de San Antolin, núm. 12, frente á la sacristia. 3—4

PÉRDIDA.—Las personas que se dejaren tres objetos olvidados en la Horchateria de Marcos Amors pueden recojerlos en dicho establecimiento.

COSTURERA en blanco. Se lavan velos, mantillas de blonda y pañuelos de seda. Precio módico. Calle de Santa Teresa, núm. 3. 2—1

CAFÉ DEL SIGLO.—Precio de los helados: Toda copa grande de sorbete de cualquier clase, 30 céntimos; copa pequeña, 15 id.—Vaso grande de horchata ó limon, 20 céntimos; pequeño, 10 id.—Aunque son baratísimos los precios de los helados, se garantizan en calidad y cantidad.

Helados para hoy: Mantecado, cre-

ma de café, café blanco, leche merengada, espuma de lima, flor de Mayo y otros.

Se sirven a domicilio.

TELEGRAMAS.

Madrid 26, 12-20 u.

Apesar de salir los ministros del Consejo, dijeron que en el Congreso se sabría todo lo ocurrido, que no era nada de lo que se esperaba.

La crisis continúa igual.

Algunos la creen aplazada hasta que se vote el Mensaje.

Continuó discutiéndose éste, siendo lo más importante el discurso de Cos-Gayon, en tonos durísimos, atacando violentamente á Montero Ríos y á las reformas de Justicia.

Este discurso fué el motivo de que al terminar la sesión se reunieran los ministros en el despacho del Congreso, y enviaran un recado á Montero Ríos indicándole la conveniencia de que asista mañana al Congreso para defenderse de los ataques.

Montero contestó que asistirá.

En Consejo se firmó la creación de un batallón con destino á Puerto-Rico, y los tratados de comercio con Holanda, Suecia, Suiza y Noruega.

VIDA CAMPESTRE

Cuando el suave fulgor de la alborada tiñe las nubes con su luz incierta, alegre el campesino se despierta y la labor prosigue comenzada.

Ya recorre afanoso la majada, ya los frutales con amor ingerta, ya abriendo del estanque la compuerta fecunda la cosecha deseada.

Poda el olivo, arranca de la encina el tronco inútil que le dá consuelo rechinando al quemarse en la cocina; y al tender el crepúsculo su velo come un pan hecho con sudor y harina, reza, se duerme, y sueña con el cielo,

ANGEL DEL CONGRESO.

LA ALICANTINA

Gran depósito de azulejos, pavimentos y artículos de Granito, DE SANTIAGO MEDINA sucesor de E. Llobregat.

24, LENCERIA, 24

Esta casa, montada con todos los adelantos hasta hoy conocidos en el ramo de pavimentos, tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos de la capital y provincia, un gran surtido de baldosines, portlanes, mosaicos, azulejos y losas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero.

Igualmente ofrece toda clase de trabajos en granito, como son escaleras, fuentes, columnas, repisas, chimeneas, fregadores etc. etc. todo procedente de la renombrada fábrica de Garrigós Bronchal y C.ª de Alicante.

Cocinas de hierro, triple, económicas, desde 12 pesetas en adelante, para carbon y leña, hornillas, portezuelas inodoros, recibidores, inodoríferos, florones de carton piedra, en blanco, dorados y colores, portlanes y cales hidráulicas, y todo cuanto en el ramo se encierra.

Esta casa se encarga de la colocación de pavimentos para dentro y fuera de la capital, á precios económicos, contando con personal inteligente y apto para dichos trabajos.

Para más detalles pídase nota de precios y condiciones á este almacén. Despacho, 24 Lencería, 24, Murcia. (Antes Bodegonas, 23).

Portlanes de la fábrica de Alicante, desde 4'25 pesetas en adelante, colocados.

15-1

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo en los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

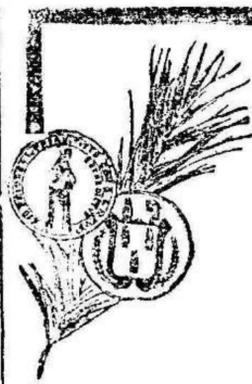
Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26.

6-6

RETRATOS pintados al óleo, de 4 duros para arriba. Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida. Se restauran pinturas antiguas y modernas, calle de la Prebenda, 2, Murcia. 24-22

COLOCACION.—La desea encontrar Juan Cerezo Lasheras, para mozo de cesto, y todo el servicio de la casa, ó para guiar alguna tartana. Darán razón junto á la ermita del Malecón, casa del Rano.



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julián.

CUANDO TODA ESPERANZA parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: el pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bicalao de Lanman Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el pectoral de Anacahuita reúnen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección, la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curación de los males pulmonares. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

No mas dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes y desaparecen radicalmente con el uso constante del Licor Dentifrico de Martinez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco, 5 reales.

Depósito al por mayor y menor, en Murcia, farmacia del Sr. Martinez, Platería, núm. 58 y Reyna, 4, casa del dentista Sr. Guiu. 8-8

OFICINAS preparadoras de sombreros de señora, y aprendizas, se necesitan en el Centro de Novedades, Balboa, 5, Murcia. 10-10

TRATADO GENERAL DE LA VID Y DE LOS VINOS.

Estudio completo teórico-práctico de la vid, la vinificación, los vinos y sus residuos; análisis de los vinos y sus falsificaciones; métodos de investigación y de análisis exactos y dudosos, y descripción de todos los aparatos empleados, con 120 figuras en el texto, por M. Emilio Viard.

Traducción española de la revista científica La Farmacia Moderna. Dos tomos en 4.º de 700 y 760 páginas. Precio, 18 pesetas los dos tomos y 1,50 por certificado y franqueo. Los pedidos á D. Luis Siboni, calle de Muñoz Torrero, 7, 2.º, y á las principales librerías. En Murcia en la imprenta del DIARIO, 2-1 m

Hospedaje «La Perla Murciana»

En la calle del Porche de San Antonio, núm. 7. (en la antigua y conocida casa de Perea), acaba de establecerse un hospedaje, donde encontrarán los que lo favorezcan, gran esmero en el servicio y abundancia y variación en las comidas, con notable economía en los precios.

Por el sitio céntrico en que está situada esta casa, es recomendable para los viajeros y particulares, por estar cerca del comercio y de las principales oficinas.

SE ADMITEN uno ó dos pupilos en casa de toda confianza y sitio céntrico. Darán razón en la imprenta de este periódico. 15-12

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIO

Murcianas y huertanas, ciudadanas y campesinas, viejas y jóvenes, casadas y solteras, ancianas y niñas, prometidas y mozas, viudas y doncellas, amas y criadas, pobres y ricas, feas y hermosas, altas y bajas, rubias y morenas, sabias é ignorantes, señoras y obreras.

Todas las que cuidais del lavado de ropa y limpieza doméstica

SABED

que, ya ha llegado la sin rival LEGIA JABONOSA

DE

DON JOSE IGNACIO MIRABET, DE BARCELONA

yse vende en los establecimientos de D. José María Cánovas, droguería, San Patricio, 6; de D. Francisco Fernandez, Plaza de Camacho; de D. Francisco Aguado, Verónicas 2 y Crédito Público, 23; de D. Antonio Garro, Plaza de la Carnicería, 1 y 2; de D. Gregorio Mesequer (Aduana); de D. Juan Guillen Perez, Florida Blanca; de D. José María Sanchez, Plaza Nueva, 12; de D. Andrés Seguí, Jabonerías, 2; de D. Gabriel Rigal Verónicas, 3; de D. A. Ruiz Seiquer, droguería, San Bartolomé 10; y de D. Miguel Tomás Gimenez, Pilar, 35.

Para que el público no se deje sorprender por otras legias, se advierte que la Mirabet es de un color pardo que la diferencia de las demás.

Unico y exclusivo representante para las provincias de Albacete, Alicante, Almería y Murcia, D. Fernando Gimenez de Berenguer. San Fernando, 39, Cartagena.

15-3

J. GUIU

Cirujano-Dentista

Reina, 4, frente al Puente.

Construye dentaduras de todas clases y sistemas, á precios reducidos, garantizando su calidad y construcción, según el muestrario.

Orificaciones, empastes y limpieza de la dentadura.

Especialidad en la extracción de muelas y raíces por la anestesia local ó sin ella.

10-10

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.]